



SECRETARIA DE ESTADO DE GESTIÓN EDUCATIVA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
TUCUMÁN



TUCUMÁN

Bicentenario de la Independencia 2010/2016

SAN MIGUEL DE TUCUMÁN, 12 ABR. 2016

RESOLUCIÓN Nº 15 (SGE) 0110
EXPEDIENTE Nº 010389/230-A-15.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la Asociación Argentina de Sexología y Educación Sexual, AASES, Filial Tucumán solicita autorización para el dictado de los Cursos: "Educar en la Diversidad. Construcciones Humanizantes", "Una escuela inclusiva para el abordaje de la ESI. Autismo y sexualidad", los Talleres: "El rol de la escuela y del docente como educadores de la sexualidad", "La sexualidad, desde lo biológico hasta la construcción del género" y la Jornada: "Las distintas formas de maltrato. El abuso sexual infantil (ASI)", a llevarse a cabo en el primer semestre del año 2016, en la provincia de Tucumán, y

CONSIDERANDO

Que la Institución Oferente se encuentra inscripta en el Registro Único Provincial (RUP) con el Nº 076.

Que a fs. 01/02 obra nota de solicitud de la Institución Oferente.

Que a fs. 03/16, 17/27, 28/38, 39/49, y 50/141 se adjuntan los proyectos donde se indican objetivos y acciones de capacitación.

Que a fs. 142 toma conocimiento la Secretaria de Estado de Gestión Educativa.

Que a fs 145/146, 147/148, 149/150, 151/152 y 153/154 obran dictámenes favorables de la Comisión Interdisciplinaria de Evaluación de Proyectos de Desarrollo Profesional Docente, de los Cursos: "Educar en la Diversidad. Construcciones Humanizantes", "Una escuela inclusiva para el abordaje de la ESI. Autismo y sexualidad", los Talleres: "El rol de la escuela y del docente como educadores de la sexualidad", "La sexualidad, desde lo biológico hasta la construcción del género" y la Jornada: "Las distintas formas de maltrato. El abuso sexual infantil (ASI)".

Que a fs. 155 interviene el Área de Registro, Evaluación, Monitoreo y Certificación de Acciones de Desarrollo Profesional Docente, conforme lo establece la Resolución Ministerial Nº 754/5 (MEd)-09.

Prof. MARIA SILVIA OJEDA
SECRETARIA DE ESTADO
DE GESTIÓN EDUCATIVA
MINISTERIO DE EDUCACION



...///

1 a 5

SECRETARIA DE ESTADO DE GESTIÓN EDUCATIVA

"2016-bicentenario de la Independencia"



CONT. RESOLUCIÓN Nº 15 (SGE) 0110
EXPEDIENTE Nº 010389/230-A-15.-

///...

Que a fs.156 se expide la Dirección de Asuntos Jurídicos.

Por ello y en uso de las facultades conferidas por la normativa vigente;

LA SECRETARIA DE ESTADO DE GESTION EDUCATIVA
RESUELVE:

Artículo 1º.- Aprobar los proyectos de capacitación docente, que se detallan a continuación, presentados por la Asociación Argentina de Sexología y Educación Sexual - AASES, Filial Tucumán, Registro Único Provincial (RUP) Nº 076, única institución autorizada a realizar tales acciones de desarrollo profesional docente:

- 1- **Curso:** "Educar en la Diversidad. Construcciones Humanizantes";
Capacitadores: Dra. Amelia Iris del Sueldo Padilla, Prof. Constanza María Avellaneda, Lic. Analía Nilda Lacquaniti, Lic. Alicia Alejandra María Bernal, Dr. Claudio Vicente Greco, Lic. Daniel Enrique Cardozo;
Carga Horaria: 12 horas cátedra;
Modalidad: Presencial;
Destinatarios: Supervisores, directivos, docentes, preceptores, secretarios, bibliotecarios, asesores pedagógicos y tutores de todos los Niveles, Modalidades y Áreas del Sistema Educativo;
Evaluación: Sin evaluación;
Periodo de vigencia: Primer semestre. Año 2016;
Categoría: Tercera;
Sede: Colegio Médico de Tucumán, Las Piedras Nº 496, San Miguel de Tucumán. Salón Vía Roma. Belgrano Nº 18, Concepción y Salón Sociedad de Socorros Mutuos, San Martín Nº 548, Aguilares;
Circuito: II y V.

Prof. MARIA SILVIA OJEDA
SECRETARIA DE ESTADO
DE GESTIÓN EDUCATIVA
MINISTERIO DE EDUCACION



- 2- **Curso:** "Una escuela inclusiva para el abordaje de la ESI . Autismo y sexualidad";
Capacitadores: Dra. Amelia Iris del Sueldo Padilla, Prof. Constanza María Avellaneda, Lic. Analía Nilda Lacquaniti;
Carga Horaria: 24 horas cátedra;
Modalidad: Presencial;



CONT. RESOLUCIÓN Nº 15 (SGE) 0110
EXPEDIENTE Nº 010389/230-A-15.-

///...

Destinatarios: Supervisores, directivos, docentes, preceptores, secretarios, bibliotecarios, asesores pedagógicos y tutores de todos los Niveles, Modalidades y Áreas del Sistema Educativo;

Evaluación: Sin evaluación;

Período de vigencia: Primer semestre. Año 2016;

Categoría: Tercera;

Sede: Colegio Médico de Tucumán, Las Piedras Nº 496, San Miguel de Tucumán. Salón Vía Roma. Belgrano Nº 18, Concepción y Salón Sociedad de Socorros Mutuos, San Martín Nº 548, Aguilares;

Circuito: II y V.

3- **Taller:** "El rol de la escuela y del docente como educadores de la sexualidad";

Capacitadores: Dra. Amelia Iris del Sueldo Padilla, Prof. Constanza María Avellaneda, Lic. Claudia Alejandra Alonso, Lic. Eva Deolinda del Valle Argañaraz, Lic. Alicia Alejandra María Bernal, Lic. Daniel Enrique Cardozo, Dr. Claudio Vicente Greco, Lic. Analía Nilda Lacquaniti, Lic. Ibonne Edith Tucznio;

Carga Horaria: 12 horas cátedra;

Modalidad: Presencial;

Destinatarios: Supervisores, directivos, docentes, preceptores, secretarios, bibliotecarios, asesores pedagógicos y tutores de todos los Niveles, Modalidades y Áreas del Sistema Educativo;

Evaluación: Sin evaluación;

Periodo de vigencia: Primer semestre. Año 2016;

Categoría: Tercera;

Sede: Colegio Médico de Tucumán, Las Piedras Nº 496, San Miguel de Tucumán. Salón Vía Roma. Belgrano Nº 18, Concepción y Salón Sociedad de Socorros Mutuos, San Martín Nº 548, Aguilares;

Circuito: II y V.

4- **Taller:** "La sexualidad, desde lo biológico hasta la construcción del género";

Capacitadores: Dra. Amelia Iris del Sueldo Padilla, Prof. Constanza

...///

PROF. MARIA SILVIA OJEDA
SECRETARIA DE ESTADO
DE GESTIÓN EDUCATIVA
MINISTERIO DE EDUCACION





SECRETARÍA DE ESTADO DE GESTIÓN EDUCATIVA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
TUCUMÁN



TUCUMÁN

Bicentenario de la Independencia 2010/2016

CONT. RESOLUCIÓN N° 15 (SGE) 0110
EXPEDIENTE N° 010389/230-A-15.-

///...

María Avellaneda, Lic. Claudia Alejandra Alonso, Lic. Eva Deolinda del Valle Argañaraz, Lic. Alicia Alejandra María Bernal, Lic. Daniel Enrique Cardozo, Dr. Claudio Vicente Greco, Lic. Analía Nilda Lacquaniti, Lic. Ibonne Edith Tucznio;

Carga Horaria: 12 horas cátedra;

Modalidad: Presencial;

Destinatarios: Supervisores, directivos, docentes, preceptores, secretarios, bibliotecarios, asesores pedagógicos y tutores de todos los Niveles, Modalidades y Áreas del Sistema Educativo;

Evaluación: Sin evaluación;

Período de vigencia: Primer semestre. Año 2016;

Categoría: Tercera;

Sede: Colegio Médico de Tucumán, Las Piedras N° 496, San Miguel de Tucumán. Salón Vía Roma, Belgrano N° 18, Concepción y Salón Sociedad de Socorros Mutuos, San Martín N° 548, Aguilares;

Circuito: II y V.

5- **Jornada:** "Las distintas formas de maltrato. El abuso sexual infantil (ASI)";

Capacitadores: Dra. Amelia Iris del Sueldo Padilla, Prof. Constanza María Avellaneda, Lic. Daniel Enrique Cardozo, Dr. Olga Beatriz Marega;

Carga Horaria: 12 horas cátedra;

Modalidad: Presencial;

Destinatarios: Supervisores, directivos, docentes, preceptores, secretarios, bibliotecarios, asesores pedagógicos y tutores de todos los Niveles, Modalidades y Áreas del Sistema Educativo;

Evaluación: Sin evaluación;

Período de vigencia: Primer semestre. Año 2016;

Categoría: Tercera;

Sede: Colegio Médico de Tucumán, Las Piedras N° 496, San Miguel de Tucumán y Salón Vía Roma, Belgrano N° 18, Concepción;

Circuito: II y V.

Prof. MARIA SILVIA OJEDA
SECRETARÍA DE ESTADO
DE GESTIÓN EDUCATIVA
MINISTERIO DE EDUCACION



...///



SECRETARIA DE ESTADO DE GESTIÓN EDUCATIVA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
TUCUMÁN



TUCUMÁN

Bicentenario de la Independencia 2010/2016

CONT. RESOLUCIÓN N° 15 (SGE) 0110
EXPEDIENTE N° 010389/230-A-15.-


///...

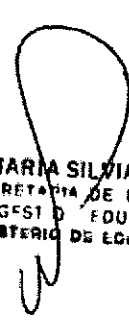
Artículo 2°.- Otorgar a los proyectos de capacitación incluidos en el Art. 1° de la presente Resolución, reconocimiento oficial, a los efectos de que las Juntas de Clasificación realicen oportunamente la correspondiente asignación de puntaje docente conforme a la grilla que se encuentre vigente al momento de clasificar los antecedentes de los aspirantes, una vez cumplida con la certificación respectiva efectuada por el Área competente conforme a la Resolución Ministerial N° 754/5 (MEd) – 09.

Artículo 3°.- Lo dispuesto en los puntos precedentes, no significa erogación alguna para el Estado Provincial.

Artículo 4°.- Comunicar a las diferentes Juntas de Clasificación, al Área de Registro, Evaluación, Monitoreo y Certificación de Acciones de Desarrollo Profesional Docente y a las Direcciones de Nivel y/o Modalidad que corresponda.




GUSTAVO CESAR ALMIRON
JEFE DIV. COMUNICACIONES
DIRECCION DE DESPACHO
MINISTERIO DE EDUCACION


Prof. MARIA SILVIA OJEDA
SECRETARIA DE ESTADO
DE GESTIÓN EDUCATIVA
MINISTERIO DE EDUCACION